Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	3	FECHA INFORME	26 MAY 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	0483 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2025.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($23.400.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN
No. DE IDENTIFICACION	1.118.549.182
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PERIODO DEL INFORME	17 DE ABRIL DE 2025 AL 16 DE MAYO DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES OPERATIVAS CON GESTORES DE CONVIVENCIA (29) QUE REALIZARAN LA ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANISMOS DEL ORDEN Y COMUNIDAD, PARA LA REDUCCIÓN DE DELITOS, COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
Actividad 1. Realizar actividades de prevención y articulación comunitaria en el marco de los	Del periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo del 2025, se realizó las siguientes acciones: ✓ El día 23 el abril del 2025, se realizó reunión en el Asentamiento Flor Amarillo de la comuna 6, donde la Secretaria de	**CD - ANEXO** Anexo 1.1.- Acta de Reunión, Control de Asistencia Interno y

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

encuentros comunitarios urbanos programados por la entidad en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo nueve (9) encuentros comunales en la comuna del área urbana asignada. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	Gobierno Municipal realizo presentación de las rutas y sus funcionarios que tiene para cualquier problemática que se presente que afecte la seguridad y la convivencia ciudadana, seguidamente se le socializó la jornada de ornato y aseo que se llevaría a cabo por toda la ronda del caño usivar desde la calle 28 hasta la calle 50, con la actividad se busca generar entornos seguros y sanos para la ciudadanía. ✓ El día 30 de abril del 2025, se realizó encuentro comunitario en Torres de San Marcos de la comuna VI, donde la comunidad manifestó las problemáticas que se vienen presentando dentro y a los al redores de las torres lo cual afecta la seguridad y la convivencia ciudadana, donde las entidades competentes asistentes las escucharon y establecieron acciones a ejecutar y dar respuesta oportuna a estas problemáticas.	Externa – ocho (8) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD. **CD - ANEXO** Anexo 1.2.- Acta de Reunión, Control de Asistencia Interno y Externa – diecinueve (19) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
Actividad 2 Realizar acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad y fuerza pública en la comuna del área urbana asignada para generar confianza e intermediación para la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Producto: Mínimo nueve (9) operativos conjuntos. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	Del periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo del 2025, se realizó las siguientes acciones: ✓ El día 22 de abril del 2025, se realizó acompañamiento institucional a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Casanare, donde se hizo recorrido por las calles del barrio con el fin de identificar el mal estado de las cale intervenidas por el proyecto del alcantarillado lo cual está generando problemas de seguridad y convivencia ciudadana	**CD - ANEXO** Anexo 2.1.- acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
Actividad 3. Realizar visitas a establecimientos de comercio de alto impacto en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de acciones de inspección	Del periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo del 2025, se realizó las siguientes acciones: ✓ El día 21 de abril del 2025, dando cumplimiento a mis actividades, se realizó visita de verificación y control a los establecimientos con razón social	**CD - ANEXO** Anexo 3.1.- Actas de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales

vigilancia y control IVC a cargo de la secretaria en pro de salvaguardar la seguridad y convivencia del Municipio de Yopal. Producto: Tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna del área urbana asignada.	Lavadero Eufrastes la 60, ubicado en la calle 60 # 1b Oeste -14 barrio Arrayanes de la comuna 6, donde se le hizo el llamado preventivo por comportamientos contrarios a la convivencia como exceso de los decibeles de ruido y se le socializo a la administradora del establecimiento, sobre la documentación que debe tener el establecimiento en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, para brindar su servicio al público; lo estipulado en el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana Ley 1801 del 2016, con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana.	reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó inspección, vigilancia y control a establecimiento con razón social **La Tienda** ubicada en la carrera 15 # 20-65, donde se hizo el llamado preventivo sobre comportamientos contrarios a la convivencia y se les socializo el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, sobre la documentación que debe tener el establecimiento para su funcionamiento y el no cumplimiento da para suspensión de la actividad económica por último se recomendó sobre la ocupación del espacio público con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana.	**CD - ANEXO** Anexo 3.2.- Actas de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó inspección, vigilancia y control a establecimiento sala de Belleza con razón social **Kylcooketts** ubicada en la carrera 15#21-70, donde se hizo el llamado preventivo sobre comportamientos contrarios a la convivencia y se les socializo el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, sobre la documentación que debe tener el establecimiento para su funcionamiento y	**CD - ANEXO** Anexo 3.3.- Acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.

	el no cumplimiento da para suspensión de la actividad económica, con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana.	
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó inspección, vigilancia y control a establecimiento Tienda con razón social **donde Checho** ubicada en la calle 22#14ª-31**,** donde se hizo el llamado preventivo sobre comportamientos contrarios a la convivencia y se les socializo el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, sobre la documentación que debe tener el establecimiento para su funcionamiento y el no cumplimiento da para suspensión de la actividad económica, por último se recomendó sobre la ocupación del espacio público con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana	**CD - ANEXO** Anexo 3.4.- Acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó inspección, vigilancia y control a establecimiento Tienda con razón social **Plástico y desechables Casanare** ubicada en la calle 22#14ª-31, donde se hizo el llamado preventivo sobre comportamientos contrarios a la convivencia y se les socializo el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, sobre la documentación que debe tener el establecimiento para su funcionamiento y el no cumplimiento da para suspensión de la actividad económica, por último se recomendó sobre la ocupación del espacio público con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana.	**CD - ANEXO** Anexo 3.5.- Acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó inspección, vigilancia y control a	**CD - ANEXO**

	establecimiento de Tapicería con razón social **Tapixaria Express** ubicada en la carrera 15#21-90 esquina**,** donde se hizo el llamado preventivo sobre comportamientos contrarios a la convivencia y se les socializo el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, sobre la documentación que debe tener el establecimiento para su funcionamiento y el no cumplimiento da para suspensión de la actividad económica, por parte de los profesionales del INDEV los inspectores de espacio público proceden a generar requerimiento **4143** de retiro voluntario de las cosas que están obstaculizando el espacio público, cumplimiento que se debe dar en menos de tres (3) días, con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana	Anexo 3.6.- Acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó inspección, vigilancia y control a establecimiento taller con razón social **Alineación y Balanceo del Oriente** ubicada en la calle 20ª#14-78**,** donde se hizo el llamado preventivo sobre comportamientos contrarios a la convivencia y se les socializo el artículo 87 de la Ley 1801 del 2016, sobre la documentación que debe tener el establecimiento para su funcionamiento y el no cumplimiento da para suspensión de la actividad económica, por parte de los profesionales del INDEV los inspectores de espacio público proceden a generar requerimiento de retiro voluntario de las cosas que están obstaculizando el espacio público, , con estas acciones se fortalece la seguridad y convivencia ciudadana.	**CD - ANEXO** Anexo 3.7.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 07 de mayo del 2025, se realizó acompañamiento a la actividad de inspección, vigilancia y control al establecimiento con razón social M&M	**CD - ANEXO** Anexo 3.8.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cinco (5) folios en medio

	ubicado en la carrera 15 # 21-38, donde Policía Nacional le solicito la documentación del establecimiento para su funcionamiento, donde la manifiesta no tenerlos a día, por tal razón Policía Nacional procedió a realizar suspensión de la actividad económica, aplicando el articulo 92 numeral 16 de la Ley 1801 del 2016.	magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
Actividad 4. Prestar soporte operativo en las diferentes jornadas y actividades institucionales programadas en el área urbana del Municipio de Yopal Producto: soporte operativo Mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico, lista de asistencia	Del periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo del 2025, se realizó las siguientes acciones: ✓ El día 22 de abril del 2025, se realizó acompañamiento institucional a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Casanare, donde se hizo recorrido por las calles del barrio con el fin de identificar el mal estado de las cale intervenidas por el proyecto del alcantarillado lo cual está generando problemas de seguridad y convivencia ciudadana.	**CD - ANEXO** Anexo 4.3.- acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	✓ El día 22 de abril del 2025, se realizó acompañamiento a la socialización del reinicio de la obra del proyecto para la comuna 6, que busca garantizar un excelente servicio de atención primaria en el caps, con esta acción fortalece el .servicio de salud para la comunidad	**CD - ANEXO** Anexo 4.4.- acta de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
	• El día 06 de mayo del 2025, se realizó apoyo a la constitución del frente de seguridad y la red de participación cívica en la calle 28 con carrera 2 casas BJ barrio brisas del Usivar comuna VI, mediante actividad de capacitación, socializando y sensibilizando sobre la importancia de la unión y la solidaridad entre vecinos bajo principios de corresponsabilidad y solidaridad como estrategia para consolidar la seguridad y convivencia en el sector en articulación	**CD - ANEXO** Anexo 4.5.- acta de Reunión, Control de Asistencia Interno y Externo – seis (6) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.

	Trinomio Policía Nacional, Comunidad Y Autoridades. • El día 07 de mayo del 2025, se realizó apoyo fortalecimiento del frente de seguridad y red de participación cívica en el barrio Torres de San Marcos de la comuna VI, donde se socializando y sensibilizando sobre la importancia de la unión y la solidaridad entre vecinos bajo principios de corresponsabilidad y solidaridad como estrategia para consolidar la seguridad y convivencia en el sector en articulación Trinomio Policía Nacional, Comunidad Y Autoridades.	**CD - ANEXO** Anexo 4.6.- acta de Reunión y Control de Asistencia Externa – seis (6) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.
Actividad 5. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	Del periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo del 2025, se realizó las siguientes acciones: ✓ El día 01 de mayo del 2025, dando cumplimiento mis actividades, se realizó acompañamiento institucional por parte de la Secretaría de Gobierno Municipal a manifestación Nacional, en conmemoración del día del trabajo y el respaldo total al presidente de la república de Colombia; donde se dio cumplimiento al Decreto 003 del 2021, Derecho a la protesta social pacifica, como elemento fundamental en el desarrollo de la sociedad Democrática; con estas acciones se garantizó mitigar las alteraciones de orden público, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía en el Municipio de Yopal.	**CD - ANEXO** 5.1.- Anexo Acta de Reunión, Control de Asistencia Interno y Externa – siete (7) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Actividades Urbanas. Anexo un (1) CD.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	**4601520717**	**ABRIL DE 2025**	**$ 178.000**
PENSION	**4601520717**	**ABRIL DE 2025**	**$ 227.800**
ARL	**4601520717**	**ABRIL DE 2025**	**$ 34.700**

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1955 DE 2019 ART. 244, EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS CONTRATISTAS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE REALIZARÁN MES VENCIDO, POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, NO IMPLICA ANEXAR LA PLANILLA DEL MES DE MAYO DE 2025.
Nombre Contratista: CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN **Identificación:** 1.118.549.182	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.547.454 expedida en aguazul, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago de acta parcial No 3 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0483 del 13 de febrero del 2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar. **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CARGO:	**CARGO:** SECRETARIO DE GOBIERNO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

28/3/25

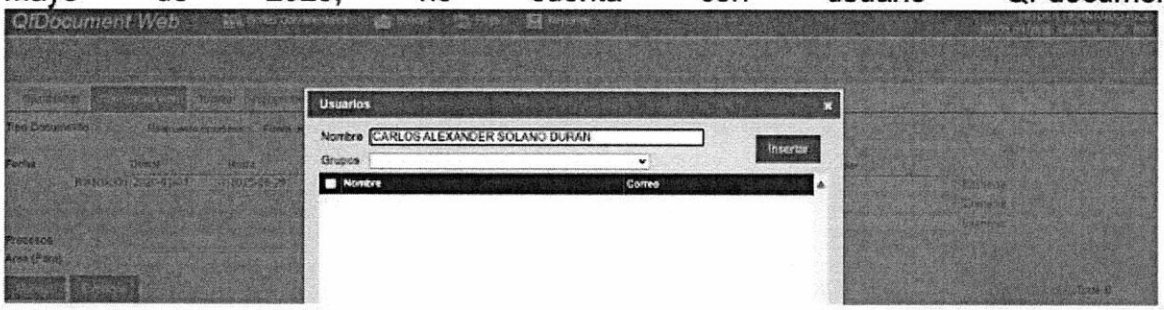
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118549182** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0483-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 17 de abril de 2025 al 16 de mayo de 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2025.

Heider Hernando Rico
Quien elabora

MARY NIÑO ANAYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-02

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118549182
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CASANARE	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4601520717			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/29			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992470064

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	EXONERADA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1118549182	SOLANO DURAN CARLOS ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 111854918	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CARLOS ALEXANDER con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118549182, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN con documento CC 1118549182, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4601520717	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2025	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2025
Fecha Pago	2025/04/29	Número de Autorización	9992470064

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO

Planilla Pagada

Planilla Pagada